



(CATALUÑA, 15/07/2011) Ayer, 14 de julio, Xavier Puigdollers recibió, por primera vez desde que fue nombrado director general de Asuntos Religiosos en febrero de este año, una delegación del Plenario del Consejo Evangélico de Cataluña, al frente de la cual estaba su presidente, Benjamín Planes, y su secretario general, Guillem Correa. Continúa así la relación de este Consejo con la Generalitat de Cataluña, iniciada el 21 de mayo de 1998 cuando sus respectivos representantes firmaron el Convenio Marco que establece las líneas de colaboración entre ambas instituciones.

Aunque el interés en conocer a la Comunidad Protestante por parte del actual director general de Asuntos Religiosos ya fue patente el pasado 3 de junio al asistir al acto institucional de celebración del 30 aniversario del CEC, el encuentro entre ambas instituciones, que discurrió en un ambiente distendido, ha sido pertinente porque ha marcado el punto de partida para profundizar las relaciones entre la Generalidad de Cataluña y el Consejo Evangélico de Cataluña.

En el transcurso de la reunión, el secretario general del CEC presentó un Documento de Bases en el que quedan enunciados varios asuntos de importancia para la Comunidad Protestante de Cataluña como son, entre otros, la revisión del Convenio Marco, la defensa de la libertad

religiosa, el encaje de la ley de centros de culto (junto con las dificultades que su aplicación está ocasionando en algunas iglesias en casa nuestra), la visibilidad del protestantismo en los medios de comunicación y el apoyo a los servicios sociales protestantes .

La delegación del Consejo Evangélico de Cataluña, además de su presidente y secretario general, estaba formada por Julio Pérez, del Área de Relaciones con las Iglesias, Andreu Dionís, del Área de Relaciones Institucionales, Rubén Miyar, miembro del Plenario, Joan M^a Argudo, del Área Social, y Jaume Torrado, delegado del CEC en la demarcación de Girona.

Fuente: [Aportació Protestant](#) | CEC